



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS,

09 MAYO 2013

VISTOS : La Nota de pedido N°667, en la que solicita contratación de doble oficial de Marco Antonio Solís.

Memorandum N° 83 Administrador solicitando el trato directo.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones: JOSE ALARCON HERRERA, JUAN ANGEL MALLORCA Y CARLOS ANTONIO RIADI ESPINOZA.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 596/

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor, Jose A. Alarcon Herrera, rut: [REDACTED], por concepto de presentación artística como doble oficial del Cantante Mexicano Marco Antonio Solís, Celebración día sábado 11 de Mayo del 2013.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de \$ 244.444.- (Doscientos Cuarenta y Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al ítem 114.05.003.007 del presupuesto

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL


SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JOC /pgn
pgonzalez@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

